



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente n° 1.570/99 S.S.
SUBSECRETARIA DE COORDINACION
S/LICITACION PUBLICA DE GASA POR EL COSTO ESTIMATIVO DE \$
58.800.-

DICTAMEN N° 1157/99

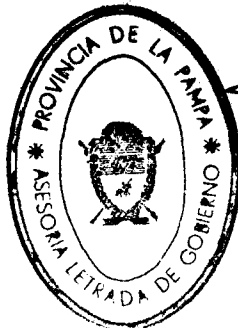
Señor Subsecretario de Coordinación:

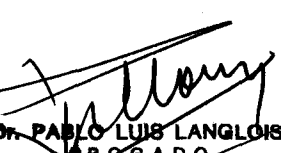
1.-) Venidas las presentes actuaciones al Despacho de esta Asesoría Letrada de Gobierno a fin de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fs. 30/31, este organismo comparte lo aconsejado a fs. 32 por su asesor delegado actuante ante el Ministerio de Bienestar Social.-

2.-) Atento que las Cláusulas Particulares del Pliego Licitatorio se ajustan a lo preestablecido por el Reglamento de Contrataciones (Dec. Acuerdo n° 470/73), no existen observaciones que formular.-

3.-) En razón de lo expuesto una vez efectuadas las salvedades apuntadas, los citados proyectos encontraran en condiciones de ser suscriptos por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 27 de Octubre de 1999.-
AIC.-




DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa